

¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 14/07/2015 08:20

Si eres persona con minusvalía y en vez de un coche quieres comprar una moto para desplazarte, te indicamos los descuentos por minusvalía que podrías solicitar, pudiendo ahorrar así un buen dinero en el precio.

Leer más en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/07/14/los-descuentos-por-minusvalia-se-aplican-tambien-en-la-compra-de-moto/>

Salu2

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por Jorge manuel - 12/08/2015 12:06

Comentario enviado por Jorge manuel:

Tengo a mi hijo de 7 años con minusvalía 33% y yo como padre quiero comprarme una motocicleta tengo algún tipo de descuento

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 14/08/2015 10:03

Primero mira qué emisiones de CO2 emite esa moto, ya que los vehículos que emiten menos de 119gr/km de co2 directamente no pagan impuesto de matriculación.. (tengan o no minusvalía..)

Piensa también si puede que necesites coche nuevo antes de 4 años, y si es así guarda los descuentos por minusvalía para comprar coche y no moto.

O sino compra moto, aplica los descuentos y si luego compras coche, liquidas antes lo ahorrado en la moto, para aplicarlo en un coche.

Podrías beneficiarte de.

- Exención de Impuesto de matriculación
- y exención de impuesto de circulación si lo pones a su nombre.

Salu2

Jorge manuel:

Tengo a mi hijo de 7 años con minusvalía 33% y yo como padre quiero comprarme una motocicleta tengo algún tipo de descuento

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por Raquel - 25/09/2015 19:42

Comentario enviado por Raquel:

Hola, a ver si alguien puede ayudarme. Me quiero comprar una moto de 125cc y tengo una minusvalía del 42% y en la tienda me han dicho q no me puedo ahorrar el impuesto de matriculación porque es de 125cc. Que solo se lo ahorran las personas q adquieren una moto de más de 300cc. Alguien puede confirmarme q esto es así

Gracias

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 28/09/2015 10:01

Hola

Es muy raro lo que te han dicho y suena a que te quieren vender una moto más cara.. o no quieren jaleos de temas de minusvalía ;)

Lo que tienes que mirar es qué emisiones de CO2 emite esa moto, ya que los vehículos que emiten menos de 119gr/km de co2 directamente no pagan impuesto de matriculación.. (tengan o no minusvalía..)

Puedes confirmarlo de todas formas llamando tú mismo a Hacienda y salir de dudas:

- AEAT - Agencia Tributaria
- # Información Tributaria: 901 33 55 33
- # Centro de Atención Telefónica: 901 200 345

Salu2

Raquel:

Hola, a ver si alguien puede ayudarme. Me quiero comprar una moto de 125cc y tengo una minusvalía del 42% y en la tienda me han dicho q no me puedo ahorrar el impuesto de matriculación porque es de 125cc. Que solo se lo ahorran las personas q adquieren una moto de más de 300cc. Alguien puede confirmarme q esto es así

Gracias

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por iñaki - 21/11/2015 18:19

Comentario enviado por iñaki:

donde hay que pedir los papeles para que no me cobren el impuesto de circulacion,asi como el iva reducido.

tengo una minusvalia reconocida por la diputacion de guipuzcoa con tarjeta incluida

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 23/11/2015 09:36

La exención del Impuesto de circulación se solicita en tu ayuntamiento.

La exención del Impuesto de matriculación e Iva reducido si te vas a comprar un coche nuevo se solicitan en la Delegación de Hacienda.

Salu2

iñaki:

donde hay que pedir los papeles para que no me cobren el impuesto de circulacion,asi como el iva reducido.

tengo una minusvalia reconocida por la diputacion de guipuzcoa con tarjeta incluida

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por ALBERTO - 12/01/2016 01:26

Comentario enviado por ALBERTO:

Hola, tengo la tarjeta de minusvalía del 33%, el certificado del Gobierno de España reconocido con el 33% de incapacidad por epilepsia trastorno de estrés postraumático con la conclusión de incapacidad permanente en el grado de total para la profesión habitual. Mi pregunta es: tengo derecho a comprar una moto nueva de 300 centímetros cúbicos quedando el I.V.A. reducido al 4% y exención del impuesto de matriculación e impuesto municipal de circulación. (la moto es para utilizarla en una finca privada exclusivamente y la utilizaría otra persona) por si ese dato puede ayudar, aunque verdaderamente al estar en finca privada y por el poco uso no me importa que no esté matriculada. Muchas gracias.

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/01/2016 10:11

Hola.

Con la minusvalía del 33% tienes derecho a la exención del Impuesto de matriculación, y exención del Impuesto municipal de circulación.

Pero para beneficiarte además del IVA reducido, tendrías que tener certificada la movilidad reducida como tal, o pertenecer a alguno de los casos indicados en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/08/12/descuento-por-minusvalia-en-la-compra-de-coche-reducion-del-iva-al-4/>

Si algún inspector de Hacienda os visitara y reconoces que la moto la conduce otra persona aunque sea de forma ocasional, te sancionarán y te tocará devolver todo lo ahorrado.

Salu2!

ALBERTO:

Hola, tengo la tarjeta de minusvalía del 33%, el certificado del Gobierno de España reconocido con el 33% de incapacidad por epilepsia trastorno de estrés postraumático con la conclusión de incapacidad permanente en el grado de total para la profesión habitual. Mi pregunta es: tengo derecho a comprar una moto nueva de 300 centímetros cúbicos quedando el I.V.A. reducido al 4% y exención del impuesto de matriculación e impuesto municipal de circulación. (la moto es para utilizarla en una finca privada exclusivamente y la utilizaría otra persona) por si ese dato puede ayudar, aunque verdaderamente al estar en finca privada y por el poco uso no me importa que no esté matriculada. Muchas gracias.

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por AG - 20/01/2016 15:51

Comentario enviado por AG:

Hola,

Un familiar mio tiene una minusvalía del 50% con carnet, y quería saber si poniendo la moto a su nombre, podría acogerme al iva reducido del 4%.

Los concesionarios no terminan de aclararlo ya que cada uno me da una versión distinta.

Gracias.

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 21/01/2016 08:52

Hola

Con minusvalía superior al 33% tiene derecho a:

- exención del impuesto de matriculación
- exención del impuesto municipal de circulación

Para tener derecho también al IVA reducido tendría que tener Certificada además la Movilidad Reducida, que no parece que sea su caso...

Por lo que todo apunta que no tendrá derecho al IVA reducido.

Más info sobre ese tema del IVA reducido en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/08/12/descuento-por-minusvalia-en-la-compra-de-coche-reducion-del-iva-al-4/>

Salu2

AG:

Hola,

Un familiar mio tiene una minusvalía del 50% con carnet, y quería saber si poniendo la moto a su nombre, podría acogerme al IVA reducido del 4%.

Los concesionarios no terminan de aclararlo ya que cada uno me da una versión distinta.

Gracias.

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por Juan - 28/05/2016 16:57

Comentario enviado por Juan:

Hola,

Recientemente he comprado una moto (Vespa 125 primavera) y en la resolución provisional tenía concedido el IVA reducido, pero en la definitiva me lo han denegado.

Deciros que anteriormente ya me lo han concedido para coche en varias ocasiones y pensaba que para

moto también me lo concederían, pero no.

Ha sido en Sevilla, en concreto en la delegación de Nervión.

Alegan textualmente los siguiente:

"Según consulta vinculante de la D.G.T., dado que quienes deben ser transportados son personas con minusvalía en silla de ruedas o con movilidad reducida, el vehículo debe tener capacidad suficiente para trasladar al minusválido en silla de ruedas, en el primer caso; o tratándose de personas con movilidad reducida, el vehículo debe ser apto para el transporte de las mismas, motivo por el que a una motocicleta no puede serle reconocida una aplicación del tipo de 4% en la adquisición de la misma"

He interpuesto un recurso a ver que tal. Estoy a la espera de contestación.

Tengo certificado de movilidad reducida y discapacidad, como dije antes ya me lo han concedido otras veces para coches.

Saludos

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/05/2016 09:46

Hola.

Es posible que para la compra de moto sólo puedas solicitar la Exención del Impuesto de matriculación (para el cual sólo se exige minusvalía del 33%).

Y no puedes solicitar el IVA reducido, ya que para esto exigen además de minusvalía igual o superior al 33% que tengas certificada movilidad reducida o desplazarte en silla de ruedas y esto en principio por lo que estiman es incompatible con ir en moto..

Salu2

Juan:

Hola,

Recientemente he comprado una moto (Vespa 125 primavera) y en la resolución provisional tenía concedido el IVA reducido, pero en la definitiva me lo han denegado.

Deciros que anteriormente ya me lo han concedido para coche en varias ocasiones y pensaba que para moto también me lo concederían, pero no.

Ha sido en Sevilla, en concreto en la delegación de Nervión.

Alegan textualmente los siguiente:

"Según consulta vinculante de la D.G.T., dado que quienes deben ser transportados son personas con minusvalía en silla de ruedas o con movilidad reducida, el vehículo debe tener capacidad suficiente para trasladar al minusválido en silla de ruedas, en el primer caso; o tratándose de personas con movilidad reducida, el vehículo debe ser apto para el transporte de las mismas, motivo por el que a una motocicleta no puede serle reconocida una aplicación del tipo de 4% en la adquisición de la misma"

He interpuesto un recurso a ver que tal. Estoy a la espera de contestación.

Tengo certificado de movilidad reducida y discapacidad, como dije antes ya me lo han concedido otras veces para coches.

Saludos

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por Juan - 15/06/2016 16:18

Comentario enviado por Juan:

Hola,

ya me han contestado del recurso de reposición presentado y vuelven a denegárme el IVA reducido por:

"... en consecuencia el vehículo tiene que tener una capacidad suficiente para trasladar al minusválido con su silla de ruedas, o un vehículo adaptado a persona con movilidad reducida, no para motocicleta, no procediendo la concesión de la plicación del 4%..."

Y tengo que decir que cuando me concedieron el IVA reducido para el coche, yo en mi caso no tengo adaptación ninguna, ya que puedo conducirlo bien tal como viene de fábrica.

Ahora en la moto me dice que tiene que tener adaptación si es para persona con movilidad reducida.
No lo entiendo.

Seguiré reclamando ahora al Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía Sevilla.

No pierdo la esperanza aunque la verdad ya lo veo muy difícil por no decir imposible.

Os mantengo informados

Saludos

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 16/06/2016 07:05

Hola

Vaya... parece que como dices va a ser complicado que te lo concedan...

Pero bueno, a ver qué te dicen en la última reclamación...

Salu2 y gracias por mantenernos informados. Es de mucha utilidad para muchos usuarios que están pasando por casos similares al tuyo.

Juan:

Hola,

ya me han contestado del recurso de reposición presentado y vuelven a denegárme el IVA reducido por:

"... en consecuencia el vehículo tiene que tener una capacidad suficiente para trasladar al minusválido con su silla de ruedas, o un vehículo adaptado a persona con movilidad reducida, no para motocicleta, no procediendo la concesión de la plicación del 4%..."

Y tengo que decir que cuando me concedieron el IVA reducido para el coche, yo en mi caso no tengo adaptación ninguna, ya que puedo conducirlo bien tal como viene de fábrica.

Ahora en la moto me dice que tiene que tener adaptación si es para persona con movilidad reducida.
No lo entiendo.

Seguiré reclamando ahora al Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía Sevilla.

No pierdo la esperanza aunque la verdad ya lo veo muy difícil por no decir imposible.

Os mantengo informados

Saludos

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por miriam - 27/09/2016 19:50

Comentario enviado por miriam:

pregunto !!! soy discapacitada motriz y quisiera comprar una moto para poner en una mensajería a trabajar porque la única entrada que tengo es la pension de discapacidad de 3.700 . se podria hacer un descuento comprandola al contado ?espero respuesta.gracias

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 28/09/2016 06:54

Hola

El descuento no lo aplican por pagarla al contado o no.. Eso no influye.

Si esa moto va a ser para una actividad económica tendrías que hablar con una asesora fiscal o quien te lleve la contabilidad para ver qué beneficios fiscales podrías tener en la compra.

Sino, podrías consultar en Hacienda si podrías solicitar exención del impuesto matriculación por minusvalía si la vas a poner a tu nombre.

Salu2 y suerte y ánimo para emprender tu proyecto!

miriam:

pregunto !!! soy discapacitada motriz y quisiera comprar una moto para poner en una mensajería a trabajar porque la única entrada que tengo es la pensión de discapacidad de 3.700 . se podría hacer un descuento comprandola al contado ?espero respuesta.gracias

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por Jose Antonio - 05/10/2016 08:52

Comentario enviado por Jose Antonio:

Tengo una minusvalía psíquica del 65% y cobro una pensión no contributiva con movilidad 0. Tengo derecho al IVA superreducido si compro una motocicleta?

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/10/2016 07:55

No, ya que al tener más del 33% de minusvalía te da derecho a la exención del Impuesto de matriculación.

Pero para tener derecho además al IVA reducido, tienes que tener certificada la movilidad reducida.

Salu2

Jose Antonio:

Tengo una minusvalía psíquica del 65% y cobro una pensión no contributiva con movilidad 0. Tengo derecho al IVA superreducido si compro una motocicleta?

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por tito - 19/10/2016 19:33

Comentario enviado por tito:

Hola yo pregunto que si compro una moto me cobrarian nada mas que el 4% de IVA gracias yo tengo el 33% de discapacidad

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 20/10/2016 07:21

Hola

Con sólo ese % de discapacidad no es suficiente. Hay que acreditar la movilidad reducida además para poder beneficiarte del iva reducido.

Salu2

tito:

Hola yo pregunto que si compro una moto me cobrarian nada mas que el 4% de iva gracias yo tengo el 33% de discapacidad

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por Lourdes - 31/08/2017 09:21

Comentario enviado por Lourdes:

Hola, me dieron la incapacidad total, por ley se que es 33%, quisiera comprarme una moto que sea bareatiuta y estaba barajando entre una 125 o 50 cc , mi incapacidad es por enfermedad común.
¿Tengo posibilidades de tener descuentos y cuales serian? Gracias.

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por tucapital.es - 31/08/2017 16:46

Hola

Tener Pensión de Incapacidad permanente en el grado de incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez equivale a minusvalía de 33%, y por tanto da derecho a poder solicitar la exención del impuesto de matriculación, que podrías solicitar para la compra de una moto.

El descuento dependerá del % de impuesto que por emisiones de CO2 pague el vehículo que compres.

Salu2

Lourdes:

Hola, me dieron la incapacidad total, por ley se que es 33%, quisiera comprarme una moto que sea bareatiuta y estaba barajando entre una 125 o 50 cc , mi incapacidad es por enfermedad común.
¿Tengo posibilidades de tener descuentos y cuales serian? Gracias.

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por flan - 06/09/2017 21:45

Comentario enviado por flan:

Las minusvalias inferiores al 65% pocas o ninguna ventaja tienen vista la repugnante legislación que sufrimos....Hasta los procesos de oposición están viciados pues sacan plazas en el tiempo y "a la medida" para colar solo enchufados y evitar minusválidos...

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por Armando - 27/12/2017 10:35

Comentario enviado por Armando:

Buenas Juan, me gustaría saber si prosperó ese recurso porque estoy en una situación similar a la tuya, con movilidad reducida reconocida y se niegan a aplicarme el 4% en una moto, teniendo carnet para conducirla y habiendo pasado las pruebas de la DGT para obtener el carnet...

Juan:

Hola,

ya me han contestado del recurso de reposición presentado y vuelven a denegárme el IVA reducido por:

"... en consecuencia el vehículo tiene que tener una capacidad suficiente para trasladar al minusválido con su silla de ruedas, o un vehículo adaptado a persona con movilidad reducida, no para motocicleta, no procediendo la concesión de la plicación del 4%..."

Y tengo que decir que cuando me concedieron el IVA reducido para el coche, yo en mi caso no tengo adaptación ninguna, ya que puedo conducirlo bien tal como viene de fábrica.

Ahora en la moto me dice que tiene que tener adaptación si es para persona con movilidad reducida. No lo entiendo.

Seguiré reclamando ahora al Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía Sevilla.

No pierdo la esperanza aunque la verdad ya lo veo muy difícil por no decir imposible.

Os mantengo informados

Saludos

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por Miguel - 03/01/2018 00:40

Comentario enviado por Miguel:

No tengo las dos piernas por encima de las rodillas , puedo conducir un ciclomotor 50 cc ?

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 03/01/2018 10:07

Buenos días

Para los beneficios fiscales lo que se exige es tener una minusvalía igual o superior al 33%. A partir de ese porcentaje ya da igual si tienes más o menos.. Salvo que tengas certificada además la Movilidad reducida, que te daría opción a descuentos fiscales adicionales como el Iva reducido.

Aunque sí que es verdad que las ayudas a personas con minusvalía podrían mejorarse.

Salu2 y Feliz 2018!

flan:

Las minusvalías inferiores al 65% pocas o ninguna ventaja tienen vista la repugnante legislación que sufrimos....Hasta los procesos de oposición están viciados pues sacan plazas en el tiempo y "a la medida" para colar solo enchufados y evitar minusválidos...

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 03/01/2018 10:10

Si estás capacitado para ello no deberías tener inconveniente. Pero no te podemos concretar más.

Salu2

Miguel:

No tengo las dos piernas por encima de las rodillas , puedo conducir un ciclomotor 50 cc ?

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por Susana - 06/02/2018 22:54

Comentario enviado por Susana:

Hola voy a comprar una moto grande a nombre de mi hija que tiene el 68% y además acreditado la movilidad reducida pero no necesita silla de rueda ni adaptación ya que es psíquica y no física
Me pueden hacer el descuento del 4% del IVA la moto la usaria también para llevarla al colegio ya que es una zona donde no se puede Aparcar en coche y para llevarla por la tarde a sus actividades que ocurre lo mismo

Pero como es una moto de 1290 cc no se si pondrán pegas

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/02/2018 09:21

Buenos días

Hacienda no indica ninguna restricción en cuanto a la potencia o cilindrada del vehículo que se adquiera, así que por ese tema no te preocupes.

Respecto a la aplicación del IVA reducido al 4% y exención del Impuesto de matriculación entendemos que cumples las condiciones para poderlo aplicar. Debes solicitarlo siempre previo a la matriculación del vehículo.

De todas formas, antes de entregar ninguna señal de reserva al concesionario donde la vayas a adquirir, puedes confirmar esta información por si acaso para asegurarte llamando a la Agencia tributaria al siguiente teléf:

- AEAT - Agencia Tributaria
Información Tributaria: 901 33 55 33
Centro de Atención Telefónica: 901 200 345

Saludos

Susana:

Hola voy a comprar una moto grande a nombre de mi hija que tiene el 68% y además acreditado la movilidad reducida pero no necesita silla de rueda ni adaptación ya que es psíquica y no física
Me pueden hacer el descuento del 4% del IVA la moto la usaria también para llevarla al colegio ya que es una zona donde no se puede Aparcar en coche y para llevarla por la tarde a sus actividades que ocurre lo mismo
Pero como es una moto de 1290 cc no se si pondrán pegas

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por Francisco Héctor iantorno - 25/02/2018 14:33

Comentario enviado por Francisco Héctor iantorno:

Deceo comprar un triciclo eléctrico querria saber si puedo tener el descuento del iva tengo el certificado de discapacidad motriz lo necesito para ir a rehabilitación y para un eventual trabajo, como hago para saber si me corresponde, y donde averiguar Saludos cordiales gracias

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 26/02/2018 10:52

Buenos días

Si dispones de Movilidad reducida acreditada, te desplazas en silla de ruedas o dispones de tarjeta de aparcamiento para minusválidos, puedes solicitar el Iva reducido al 4%.

Puedes informarte más detenidamente sobre ello en Hacienda ya que es allí donde se solicita.

Además de esto, podrías solicitar al concesionario que te apliquen las ayudas del Plan MOVALT para la compra de vehículos eléctricos.

Puedes ver en qué consiste y la cuantía de las ayudas en:

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por esther - 18/08/2018 14:13

Comentario enviado por esther:

mi marido tiene una minusvalía del 33% por lo que estoy le yendo si el se compra una moto de 50 se ha horaria el impuesto de matriculación y el de circulación yo que soy su mujer podría coger la moto y usarla yo para mi uso o solo la podría coger el honque ponga el seguro a mi nombre???

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de

moto?

Escrito por tucapital.es - 20/08/2018 08:59

No, es de uso exclusivo.

esther:

mi marido tiene una minusvalía del 33% por lo que estoy le yendo si el se compra una moto de 50 se ha horaria el impuesto de matriculación y el de circulación yo que soy su mujer podría coger la moto y usarla yo para mi uso o solo la podría coger el honque ponga el seguro a mi nombre???

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por Eduardo Camara - 07/10/2018 21:04

Comentario enviado por Eduardo Camara:

Para acogerte de los descuentos, la ley dice, el vehiculo sera para uso exclusivo del minusvalido/discapacitado.

Entiendo que si una persona compra y en su caso adapta un vehiculo para el uso/traslado de una persona, por ejemplo en silla de ruedas, solo podra usarlo si va en el vehiculo la persona discapacitada.

Osea que si necesita el vehiculo para ir a su trabajo, SIN LA PERSONA DISCAPACIADA, ¿tendria que comprarse otro vehiculo?

Gracias

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por tucapital.es - 08/10/2018 11:16

Efectivamente.

Salu2.

Eduardo Camara:

Para acogerte de los descuentos, la ley dice, el vehiculo sera para uso exclusivo del minusvalido/discapacitado.

Entiendo que si una persona compra y en su caso adapta un vehiculo para el uso/traslado de una persona, por ejemplo en silla de ruedas, solo podra usarlo si va en el vehiculo la persona discapacitada.

Osea que si necesita el vehiculo para ir a su trabajo, SIN LA PERSONA DISCAPACIADA, ¿tendria que comprarse otro vehiculo?

Gracias

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por Adrian - 24/02/2019 08:26

Comentario enviado por Adrian:

Hola soy discapacitado supero %33 discapacidad
Quisiera 1 moto 3 ruedas x equilibrio.conosco la piagio yurlan 300 LT CUESTA \$ 275.000 pero llame a piagio y me dijeron q no hacían descuento x discapacidad
Fui a RANZAY ME DIJERON QUE MOTOS NO HASEN

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por tucapital.es - 25/02/2019 10:08

\$? Ranzay.

Eso no me suena de España...

Salu2.

Adrian:

Hola soy discapacitado supero %33 discapacidad
Quisiera 1 moto 3 ruedas x equilibrio.conosco la piagio yurlan 300 LT CUESTA \$ 275.000 pero llame a piagio y me dijeron q no hacían descuento x discapacidad
Fui a RANZAY ME DIJERON QUE MOTOS NO HASEN

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por Modesto - 26/05/2020 10:30

Comentario enviado por Modesto:

Hola tengo una minusvalía del 33%y quería saber cual es el iva que me corresponde a mi en la compra de una moto nueva si yo es el 4%

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por Francisco Caudet - 27/05/2020 12:21

Comentario enviado por Francisco Caudet:

Hola tengo una minusvalía superior al 33% , ya compré hace cinco años un coche y me acogi a todas las ventajas que por ello me pertenecen , tengo la duda si puedo aprovechar las ventajas para la compra de un vehículo agrícola un tractor ya que nadie me lo sabe orientar gracias !!

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por tucapital.es - 29/05/2020 07:19

Para el IVA reducido tienes que tener movilidad reducida.

-
[https://www.preguntasfrecuentes.net/2009/08/12/descuento-por-minusvalia-en-la-compra-de-coche-reducción-del-iva-al-4/](https://www.preguntasfrecuentes.net/2009/08/12/descuento-por-minusvalia-en-la-compra-de-coche-reduccion-del-iva-al-4/)

Salu2

Modesto:

Hola tengo una minusvalía del 33% y quería saber cual es el iva que me corresponde a mi en la compra de una moto nueva si yo es el 4%

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por tucapital.es - 29/05/2020 07:24

Leo en la Agencia Tributaria, que estos vehículos no están sujetos al impuesto de matriculación.

En cuanto al IVA, es del 21% y no existe IVA reducido. Pero si te dedicas a una actividad, ese IVA se puede solicitar su devolución.

Salu2.

Francisco Caudet:

Hola tengo una minusvalía superior al 33% , ya compré hace cinco años un coche y me acogi a todas las ventajas que por ello me pertenecen , tengo la duda si puedo aprovechar las ventajas para la

compra de un vehículo agrícola un tractor ya que nadie me lo sabe orientar gracias !!

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por Jaime - 30/08/2020 08:59

Comentario enviado por Jaime:

Hola:

Tengo reconocida una discapacidad por temas psicológicos del 68% . Al no tener movilidad reducida entiendo que no puedo solicitar la reducción del IVA. ¿Para la exención del impuesto de matriculación y el impuesto municipal de circulación tendría algún problema?. También quisiera saber si ese trámite hay que hacerlo en el concesionario o en otro sitio (ayuntamiento, etc..)

Gracias de antemano por su ayuda. Saludos.

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por tucapital.es - 31/08/2020 11:24

Para el impuesto de circulación, no.

El IBI ya depende de cada ayuntamiento. Pregunta en el tuyo.

Salu2.

Jaime:

Hola:

Tengo reconocida una discapacidad por temas psicológicos del 68% . Al no tener movilidad reducida entiendo que no puedo solicitar la reducción del IVA. ¿Para la exención del impuesto de matriculación y el impuesto municipal de circulación tendría algún problema?. También quisiera saber si ese trámite hay que hacerlo en el concesionario o en otro sitio (ayuntamiento, etc..)

Gracias de antemano por su ayuda. Saludos.

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por Nombre - 06/11/2020 13:17

Comentario enviado por Nombre:

y si hay discapacidad (personas sordas), es compatible esta ayuda con la ayuda para compra de motos ELÉCTRICAS del plan renove 2020?

gracias.

=====

RE: ¿Los descuentos por minusvalía se aplican también en la compra de moto?

Escrito por tucapital.es - 08/11/2020 08:09

Por lo que he leído, ambas ayudas son compatibles.

Salu2.

Nombre:

y si hay discapacidad (personas sordas), es compatible esta ayuda con la ayuda para compra de motos ELÉCTRICAS del plan renove 2020?

gracias.

=====